

MARTES 20
de enero de 2026

DOE

DIARIO OFICIAL DE



EXTRAORDINARIO
NÚMERO 1

EXTREMADURA

[SUMARIO]

I

DISPOSICIONES GENERALES

Presidencia de la Junta

Duelo oficial. Decreto de la Presidenta 1/2026, de 19 de enero, por el que se declara luto oficial por los fallecidos en el accidente ferroviario acaecido en Adamuz (Córdoba). 2

I**DISPOSICIONES GENERALES****PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

DECRETO de la Presidenta 1/2026, de 19 de enero, por el que se declara luto oficial por los fallecidos en el accidente ferroviario acaecido en Adamuz (Córdoba). (2026030001)

Como testimonio del dolor de los extremeños ante la pérdida de vidas humanas en el accidente ferroviario acaecido en Adamuz (Córdoba) y en señal de respeto y condolencia,

DISPONGO

Declarar luto oficial desde las 00 horas del día 20 hasta las 24 horas del día 22 de enero de 2026, durante los cuales la bandera de la Comunidad Autónoma de Extremadura ondeará a media asta en todos los edificios públicos de la Comunidad.

Mérida, 19 de enero de 2026.

La Presidenta de la Junta de
Extremadura,

MARÍA GUARDIOLA MARTÍN